MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2026

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 23 de agosto de 2023.-

Señor:
Abog. Cástulo Gamarra Rolón
SR CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240 - 9
Gral. Bernardino Caballero N° 801, Ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contratación Directa N° 62/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, para los trabajos de: **"Construcción de empedrado en calle 6 de Enero ubicada en la Compañía 7° Ybyraro del Barrio San Miguel" - ID: 432.505.**

Contratación Directa N° 62/2023 – Contrato N° 48/2023. ID N° 432.505. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en calle 6 de Enero ubicada en la Compañía 7° Ybyraro del Barrio San Miguel"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 23 del mes de agosto del año 2023.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benítez Colman como Fiscalizador de la Obra. -

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

S.R. Construcciones
de Cástulo Gamarra Rolón
RUC: 1.361.240 - 9

Abog. Cástulo Gamarra Rolón
R.U.C. Nº: **1.361.240- 9**
Fecha: 23/08/2023_____
Hora: _____

José Manuel Ramón Riquelme Ríos
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL
CAPIATÁ

Arq. Joel Francisco Benítez Colman
Infraestructura Pública y Servicios